MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

INFORME DE EVALUACIÓN N° 59/2014

000727

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2014
"Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID N° 271. 673

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DAAF N° 48 de fecha 7 de octubre de 2014, para la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria **a Licitación por Concurso de Ofertas N° 23/2014 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID 271.673.**

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Juan Vallena, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas,
Martha Riquelme Irún, Representante de la Coordinación Administrativa,
Luis Miguel Vega Núñez, Representante del Departamento de Contrataciones,
María Liz Caballero, Representante de la Coordinación Financiera,
José Chirife, Representante del Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa.

El Departamento de Contrataciones, hace entrega los documentos objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones y adenda correspondiente;
b. Acta de Sesión Pública Virtual;
c. Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 19 de noviembre de 2014;
d. Las Ofertas de las empresas: **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera y 2B REFRIGERACIÓN de Leticia Elizabeth Barreto Valinotti.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Físicos, que en su parte pertinente se observa lo siguiente:

Seguidamente se procedió a realizar la Apertura del Sobre de Oferta física, informándose lo siguiente:

➢ **AGUI MOVIL**

Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 11.337.015.000 (Guaraníes Once mil trescientos treinta y siete millones quince mil)**, dio cumplimiento con la presentación de la documentación sustancial requerida, no así las siguientes de carácter formal:

- El Oferente deberá presentar con su carta de ofertas las especificaciones técnicas de los servicios ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada.

➢ **2B REFRIGERACIÓN**

Esta empresa presenta oferta por un monto total de **G. 545.764.300 (Guaraníes Quinientos cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil trescientos)**, dio cumplimiento con la presentación de la documentación sustancial requerida, no así las siguientes de carácter formal:

- Matricula del Comerciante
- Declaración Jurada que indique: Detalle da la organización interna, indicando el personal de dirección, personal permanente y no permanente, vinculado a la empresa.
- Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubiere.

OBSERVACION: El representante de la empresa **AGUI MOVIL**, manifiesta que la empresa **2B REFRIGERACION** no presenta en forma física ni en medios magnéticos la planilla adicional de precios unitarios de las diferentes sedes que forma parte integral del formulario de oferta de carácter sustancial según adenda del PBC.

Seguidamente se verifica la oferta y el cumplimiento de la documentación ***básica de carácter sustancial:***

DOCUMENTOS	Agui Móvil	2B Refrigeración
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios, con la Planilla Adicional (Adenda 1)	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

INFORME DE EVALUACIÓN N° 59/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2014
"Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID N° 271. 673

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2.051/03 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	**CUMPLE**	**CUMPLE**

La empresa **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera**, presenta Constancia del SIPE N° **1327964**, y la empresa **2B REFRIGERACIÓN de Leticia Elizabeth Barreto Valinotti,** presenta Constancia del SIPE N° **1322792**.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que la Empresa **2B REFRIGERACIÓN de Leticia Elizabeth Barreto Valinotti, NO CUMPLE** con la documentación básica de carácter sustancial, teniendo en cuenta que en el Formulario N° 3 "Formulario de Oferta" no se encuentra adjunta la Planilla Auxiliar, y la Empresa **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera, CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el PBC y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios – **ANEXO 1**, quedando de esta forma como la mejor oferta económica la empresa **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera.**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera**, el cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación la planilla de comprobación:

Descripción del Documento	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE - SIPE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE - SIPE**

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados en carácter de **Declaración Jurada** debidamente firmada	**NO PRESENTA**
Declaración Jurada que indique que cuenta con la infraestructura y personal necesario para la prestación del servicio requerido.	**CUMPLE**
-Detalle de la organización interna, indicando personal de dirección, personal permanente y no permanente, vinculado a la empresa	**CUMPLE**
Copia de contratos, certificados de cumplimiento de servicios, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada, en promedio de los últimos 3 años (2011, 2012, 2013).	**CUMPLE**
Fotocopias autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados acompañados del Formulario 101, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013; además del cálculo de los Índices Financieros, el cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente	**NO PRESENTA**
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	**CUMPLE**
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubiere	**CUMPLE**
Patente Municipal	**CUMPLE**
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes, además del Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en el proyecto, con sus respectivas certificaciones	**NO PRESENTA**

Este Comité de Evaluación en virtud a las estipulaciones contenidas en el Art. 57 del Decreto 21909/03 que expresa: *"...con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se peticiona al Departamento de Contrataciones, que arbitre los mecanismos necesarios para la presentación de la documentación aclaratoria respecto a la oferta.

Conforme consta en la Nota DAAF/DC N° 227/2014 emitida por el Departamento de Contrataciones a favor de la empresa **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera,** fue requerida a la misma, **1-** Fotocopias autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados acompañados del Formulario 101, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013; además del cálculo de los Índices Financieros, el

cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente. **2-** El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados en carácter de Declaración Jurada debidamente firmada. **3-** Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes, además del Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en el proyecto, con sus respectivas certificaciones.

Asimismo, debemos mencionar que en la citada misiva se ha establecido el plazo de (1) un día hábil para la presentación de las documentaciones requeridas.

En tiempo y forma la empresa **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera,** ha presentado los documentos; por lo que afirmamos que la empresa **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones de carácter formal.

Seguidamente se efectúa los análisis para la Calificación Posterior del oferente, de conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC:

CAPACIDAD FINANCIERA

Para el análisis y evaluación de la situación financiera del oferente propuesto para la adjudicación, mencionamos que los datos a ser utilizados fueron proveídos por el mismo, los cuales consisten en copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101) correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 respectivamente. Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. La responsabilidad del Comité de Evaluación consiste en calificar la situación financiera del mismo.

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y de Rentabilidad de la empresa **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera.** En este sentido, expresamos que **CUMPLE** con los índices promedios correspondientes a los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

Los cálculos realizados para la obtención de los indicadores financieros se hallan plasmados en el **ANEXO 2.**

EXPERIENCIA

Para la comprobación de la experiencia, el Oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años dentro del ramo, demostrando de las siguiente forma: Copia de contratos, certificados de cumplimiento de servicios, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas

por lo menos el 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada, en promedio de los últimos 3 años (2011, 2012, 2013).

Asimismo, hemos elaborado la Planilla de Volumen Anual de Negocios – **ANEXO 3** – para la comprobación de los montos contratados, 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada, en promedio de los últimos 3 años (2011, 2012, 2013). En la citada planilla, se describen la Entidad Contratante, Fecha, Documento, la descripción del contrato y/o factura y el monto de la operación, concluyendo que la empresa propuesta para la adjudicación **CUMPLE** con el criterio de experiencia.

CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente, ha presentado en carácter de declaración jurada, las especificaciones técnicas de los servicios licitados, ajustándose a los requerimientos y exigencias establecidas en las bases concursales.

Así también presentó Currículum de la empresa en el que consta su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalan sus antecedentes, además del Currículum de los Técnicos que estarán involucrados en el proyecto, con sus respectivas certificaciones.

En relación a los personales propuestos, estimamos que cuentan con la experiencia, cantidad y calificación suficiente para la ejecución de los servicios objeto del presente procedimiento. Para ello ha presentado las documentaciones necesarias que así lo avalan. Por lo tanto, **CUMPLE** con la capacidad técnica necesaria.

DISPONIBILIDAD FINANCIERA

Se prosigue con la evaluación del financiamiento de los servicios pretendidos y se constata que para la financiación de la adquisición pretendida no se dispone del crédito presupuestario suficiente; conforme consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 753/2014.**

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, sugiere y recomienda: Adjudicar a la empresa **AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera, por un monto mínimo de G. 110.833.333.- (Guaraníes Ciento Diez Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres), y un monto máximo de G. 221.666.667.- (Guaraníes Doscientos Veinte y Un Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y los demás gravámenes que correspondan.

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

INFORME DE EVALUACIÓN N° 59/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2014
"Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" - ID N° 271. 673

Finalmente, que en fecha 09 de diciembre del corriente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Martha Riquelme Irún
Representante de la Coordinación Administrativa

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera

José Chirife
Representante del Departamento de Servicios

Juan Vallena
Representante de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas

Luis Miguel Vega Núñez
Representante del Departamento de Contrataciones

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2014, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

ANEXO 1

Cuadro Comparativo de Ofertas

OFERENTES					AGUI MOVIL de Aldo Aguilera	
ÍTEM	CÓD. ARTICULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANT.	Precio Unitario	(IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Individual o de Ventana	Unidad	1	2.806.095.000	
2	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Tipo Split	Unidad	1	7.188.810.000	
3	72102305-001	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Tipo Central	Unidad	1	1.342.110.000	
TOTAL					11.337.015.000	

Martha Cristina Riquelme Itún
Representante de la Coordinación Administrativa

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera

Juan Vallena Vera
Representante de la Dirección de Apoyo
y de Administración y Finanzas

José Ramón Chirife Correa
Representante del Departamento de Servicios
de la Coordinación Administrativa

Luis Miguel Vega Núñez
Representante del Departamento de Contrataciones

MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

000735

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

AGUI MOVIL de Aldo E. Aguilera

Balance cerrado al 31/12/11, 31/12/12 y al 31/12/13

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2014, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

ANEXO 2

CAPACIDAD FINANCIERA

Descripción	Cálculos			Indices				
	2.013	2.012	2.011	2.013	2.012	2.011	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	198.192.579	146.574.596	80.401.299	8,89	76,84	5,56	91,30	30,43
Pasivo corriente	22.284.800	1.907.586	14.447.711					
Endeudamiento								
Pasivo total	22.284.800	4.297.268	16.628.085	0,11	0,03	0,20	0,34	0,11
Activo total	198.192.581	148.967.678	82.770.520					
Rentabilidad								
Utilidad neta	31.237.371	18.504.114	45.328.180	0,25	0,15	2,24	2,64	0,88
Capital	125.523.214	125.523.214	20.195.034					

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: **El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-**
ENDEUDAMIENTO: **El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-**
RENTABILIDAD: **El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.**

Martha Cristina Riquelme Irún
Representante de la Coordinación Administrativa

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera

Juan Vallena Vera
Representante de la Dirección de Apoyo
y de Administración y Finanzas

José Ramón Chirife Correa
Representante del Departamento de Servicios
de la Coordinación Administrativa

Luis Miguel Vega Núñez
Representante del Departamento de Contrataciones

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2014, "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

ANEXO 3

CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

VOLUMEN DE NEGOCIOS

Nº	Institución Contratante	Fecha	Documento Nº	Descripción del Servicio	Año 2011 Monto	Año 2012 Monto	Año 2013 Monto
1	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	30/06/2011	Cont. 5/2011	MANT. Y REP. DE AIRE ACONDICIONADO	10.500.000		
2	CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION	08/10/2012	Cont. 037/2012	MANT. Y REP. DE AIRE ACONDICIONADO		50.000.000	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	01/10/2012	CONTRATO	MANT. Y REP. DE AIRE ACONDICIONADO		100.000.000	
4	FACULTAD DE INGENIERIA	22/10/2013	Cont. 25	MANT. Y REP. DE AIRE ACONDICIONADO			50.000.000
TOTALES					**10.500.000**	**150.000.000**	**50.000.000**
TOTAL DE CONTRATOS EN PROMEDIO DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS						**70.166.667**	
MONTO REQUERIDO (20% del monto de la oferta presentada)						**44.333.333**	
						CUMPLE	

Martha Cristina Riquelme Irún
Representante de la Coordinación Administrativa

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación Financiera

Juan Vallena Vera
Representante de la Dirección de Apoyo
y de Administración y Finanzas

José Ramón Chirife Correa
Representante del Departamento de Servicios
de la Coordinación Administrativa

Luis Miguel Vega Núñez
Representante del Departamento de Contrataciones